

“EXPO CIBAO EMPRENDE”

BASES DEL CONCURSO Y CONDICIONES

"Expo Cibao Emprende" es una sección especializada de emprendimiento dentro de la exhibición comercial Expo Cibao, donde los emprendedores participan a través de un concurso para ganar un stand o espacio dentro de la exhibición. Esta iniciativa tiene como objetivo promover el desarrollo y la innovación empresarial en la Región Norte de nuestro país. Diseñada para brindar apoyo integral a emprendedores destacados, les ofrece la oportunidad de formalizar sus proyectos y fortalecer su estructura organizacional. Además, proporciona una plataforma para exhibir sus productos y servicios, facilitando así su acceso al mercado y fomentando su crecimiento económico.

ASPECTOS GENERALES:

- Fecha de participación Expo Cibao Emprende: 2 al 6 de octubre
- Fecha del concurso: 28 de mayo al 22 de agosto
- Participantes: Abierto a todos los emprendimientos de la Región Norte de la República Dominicana.
- Inscripción: A través del formulario en línea en la página web de Eventos Corporativos CCPS.
- Proyecto de Emprendimiento: Puede ser individual o grupal, con un máximo de un (1) proyecto por participante.
- Ejecución del proyecto: Debe de estar en ejecución con un mínimo de 6 meses y no mayor a 36 meses.
- Podrán aplicar todos los emprendimientos de la Región Norte de la República Dominicana.

- La inscripción de los emprendimientos se realizará completando el formulario de registro online en la página web de Eventos Corporativos CCPS
<https://www.eventosccps.com//expo-cibao-emprende>
- Todos los integrantes de los equipos deben leer y aceptar las condiciones del presente documento.

ETAPAS DEL CONCURSO:

1. Inscripción del proyecto de emprendimiento

Los emprendedores deben de registrar sus proyectos de emprendimiento completando el formulario de registro online en la página web de Eventos Corporativos CCPS: <https://www.eventosccps.com//expo-cibao-emprende>

Para completar el registro debidamente, los datos necesarios son los siguientes:

- Nombre del proyecto
- Eslogan
- Logo
- Rubro o sector
- Fecha de creación
- Dirección
- Público objetivo
- Historia del emprendimiento
- Producto que ofrece
- Aspecto diferenciador de su producto o servicio
- Alcance del emprendimiento (local, nacional o internacional)
- Cantidad de personas que conforman su equipo
- Promedio mensual de ventas
- Misión, visión y valores
- Qué te has propuesto con tu emprendimiento a futuro
- Dónde ve su emprendimiento a mediano plazo
- Redes sociales (Web, Instagram, Facebook, YouTube, LinkedIn)
- Sobre los autores:
 - Nombres
 - Apellidos
 - Fecha de nacimiento
 - Cédula

- o Celular
- o Correo
- Recursos:
 - o Carta de solicitud y presentación
 - o Boceto de plan de negocios y brochures de productos y/o servicios
 - o Soporte de ventas de los últimos tres meses
 - o Requisitos extras para formalización

2. Proceso de selección

Se analizarán todos los proyectos de emprendimiento recibidos, y basados en una rúbrica de evaluación descrita en el acápite 3, se seleccionará un máximo de 15 emprendimientos como semifinalistas. Estos se darán a conocer oficialmente del 22 de agosto de 2024, mediante correo electrónico, Los semifinalistas serán acompañados durante todo el proceso de evaluación y presentación de sus proyectos.

3. Pitch y rúbrica de puntuación ante el jurado

Los emprendimientos que hayan quedado como semifinalistas deberán realizar una presentación de un pitch de sus proyectos al jurado en un máximo de 3 minutos el 31 de julio. Un 'pitch' es una presentación concisa y persuasiva de un proyecto, idea o producto, diseñada para captar rápidamente la atención del público objetivo y transmitir su valor de manera clara y convincente en un tiempo limitado, generalmente de unos pocos minutos. Al finalizar cada presentación, el jurado tendrá el derecho de hacer preguntas y observaciones.

Una vez concluida todas las presentaciones, el jurado deliberará y mediante la rúbrica de puntuación, evaluará y seleccionará los 8 proyectos de emprendimiento ganadores.

Rúbrica de puntuación Pitch:

	Puntaje máximo
Pitch de ventas	15%
Innovación y diferenciación	20%
Plan o modelo de negocios	10%
Tamaño del mercado	10%
Creación de empleos	10%
Viabilidad y potencial real	20%
Aspectos financieros	5%
Impacto social y/o ambiental	10%
Total	100%

El jurado está compuesto por el subcomité de Emprendimiento del Comité de Jóvenes de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago y, en caso de ser necesario, asesores invitados para complementar el equipo en temas específicos. Este jurado tiene el derecho de descalificar a cualquier proyecto de emprendimiento que, habiéndose inscrito en el concurso "Expo Cibao Emprende", haya entregado datos o documentos no veraces o que no sea el legítimo titular de los mismos. De igual forma, será descalificado cualquier emprendimiento que afecte los derechos de terceros, especialmente en materia de propiedad intelectual y/o industrial.

Así mismo, el jurado se reserva el derecho a excluir del concurso, aquellos participantes que estén involucrados en algún tipo de proceso de investigación judicial o por otra causa que no se ajuste a las bases y condiciones descritas en este documento.

4. Ganadores y premios

Los ganadores del concurso “Expo Cibao Emprende” disfrutarán de una gran cantidad de beneficios los cuales están descritos en los siguientes paquetes:

Beneficios:	Detalle
» Pago Registro Nombre Comercial (ONAPI)	✓
» Pago de impuesto (DGII) para obtención de RNC	✓
» Pago constitución de empresa, según capital autorizado	✓
» Espacio en Expo Cibao (Módulo de 2x2 metros estándar)	✓
» Lista de potenciales clientes	✓
» Talleres de apoyo post-feria	✓
» Promoción en correos noticieros (CCPS)	2 meses
» Post de bienvenida en Redes Sociales	✓
» Acompañamiento a los equipos de ganadores	2 meses
» Participación en Encuentro de Jugadores del torneo de golf CopaCam 2024	✓

4.1 Sobre el Programa de Capacitación

Se impartirán talleres y/o asesoría de apoyo para todos los miembros de los 8 proyectos de emprendimiento ganadores en el período post-evento, iniciando en septiembre y culminando en diciembre de 2024. Estos reforzarán y afianzarán la confianza de los emprendedores para que forjen un futuro de mayor seguridad empresarial.

Profesionales especializados y certificados estarán a cargo de transmitir sus conocimientos a todos los participantes en temas relacionados a:

- Finanzas, contabilidad e impuestos
- Administración y Organización Empresarial
- Ventas
- Productividad
- Redes Sociales

5. Fechas relevantes:

	Fecha
» <i>Apertura de inscripciones</i>	28 de mayo, 2024
» <i>Cierre de inscripciones</i>	15 de agosto, 2024
» <i>Selección de emprendimientos</i>	19 de agosto, 2024
» <i>Comunicación pre-seleccionados (15)</i>	22 de agosto, 2024
» <i>Pitch pre-seleccionados</i>	29 de agosto, 2024
» <i>Comunicación de ganadores (8)</i>	2 de septiembre, 2024
» <i>Reunión logística</i>	28 de agosto, 2024
» <i>Participación en networking de la Cámara de Comercio</i>	11 de Septiembre, 2024
» <i>Montaje Expo Cibao Emprende</i>	30 Septiembre
» <i>Beneficios, capacitaciones y acompañamiento</i>	Sept-Dic 2024

6. Autorización por parte de los participantes, acuerdo de uso de imagen y divulgación

Al enviar la aplicación, todos los participantes del programa Expo Cibao Emprende 2024 aceptan y autorizan el almacenamiento de los datos relevantes de sus proyectos (nombre del proyecto, logo, descripción, fotografías, hojas técnicas y otras informaciones pertinentes) por parte del Comité de Jóvenes de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago (CCPS) en medios electrónicos. Además, otorgan su autorización para el uso de la imagen de sus integrantes en grabaciones de videos y fotografías, con el propósito de ser utilizadas en las promociones del concurso.

En el caso particular de los ganadores, se acepta que el CCPS utilice públicamente, sin remuneración alguna, sus datos personales y los de sus proyectos exclusivamente con el fin de difundir y promocionar el concurso "Expo Cibao Emprende". Los participantes renuncian expresamente a cualquier tipo de acción o reclamación en contra del CCPS y/o cualquier entidad involucrada en el desarrollo del concurso.

Además, los participantes del programa Expo Cibao Emprende aceptan los siguientes términos:

- Las fotografías y vídeos tomados durante su participación podrán ser utilizados por los organizadores del evento con fines promocionales, publicitarios y de difusión, tanto en medios físicos como digitales, incluyendo redes sociales, sitios web, material impreso y medios de comunicación.
- Se libera de cualquier responsabilidad a los organizadores del evento, así como a sus colaboradores y patrocinadores, en relación con el uso de su imagen y la de su proyecto, y se renuncia a cualquier reclamo o compensación económica por dicho uso.

7. Responsabilidad de los participantes

Todos los participantes tienen el compromiso de presentar sus proyectos de emprendimiento respetando las leyes de la República Dominicana. De igual manera declaran que sus proyectos no poseen contenidos considerados ilegales, ofensivos, amenazantes, maliciosos, abusivos, racistas, difamatorios, discriminatorios, pornográficos, obscenos, o de cualquier manera objetable o violatorios de propiedad intelectual.

El Comité de Jóvenes de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago (CCPS) y/o cualquiera de las entidades involucradas en el desarrollo del concurso, quedan exentas de cualquier tipo de acción, demandas, reclamaciones o daños de cualquier clase en relación a los proyectos sometidos por los participantes del concurso. Todos los miembros de los proyectos de emprendimiento aceptan ser responsables y autores de todos los contenidos suministrados para su participación en el concurso "Expo Cibao Emprende".

Los ganadores se comprometen a asistir a todos los talleres de apoyo asignados, a participar en la exhibición comercial "Expo Cibao" y aceptar fielmente todas las condiciones del presente documento. Además, se comprometen a entender y hacerse responsables de que su stand no puede quedarse solo en ningún momento de la feria, siendo el horario de 10:00 a.m. – 10:00 p.m., logrando poder atender a cualquier interesado y asegurando el aspecto y estado de su stand.

Dicho esto, el Comité de Jóvenes y la Cámara de Comercio y Producción de Santiago no se hacen responsables de ningún objeto dejado en los espacios por sí y el representante y ganador confirma que es el/ los únicos responsables ante los artículos dejados en dichos espacios.

8. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Los participantes garantizan que todos los contenidos concernientes a sus proyectos de emprendimiento (a título enunciativo, pero no limitativo: nombre, logo, diseños, imágenes, entre otros) son de autoría propia y original, por lo que no vulneran ninguna normativa, patentes, contrato, derecho, interés o propiedad pertenecientes a terceros.

Los participantes, en todo momento, conservarán el derecho de propiedad intelectual y/o industrial de sus contenidos sometidos al concurso "Expo Cibao Emprende".

9. Restricciones

- No se permite el uso del stand para preparación de comidas y/o bebidas.
- Todo emprendimiento debe de tener listos sus productos y/o servicios previamente. Por lo que el espacio de promoción es únicamente para dichos fines.

10. Acuerdo de confidencialidad

Todos los participantes y el Comité de Jóvenes de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago (CCPS) y/o cualquiera de las entidades involucradas en el desarrollo del concurso, se obligan a mantener confidencialidad y secreto del flujo de información y documentación en estricta confidencia, y utilizarla únicamente para los fines de evaluación y análisis en beneficio del concurso "Expo Cibao Emprende".

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Jóvenes de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago (CCPS), la marca Expo Cibao y/o, cualquiera de las entidades involucradas en el desarrollo del concurso, podrán hacer mención de los ganadores y sus respectivos proyectos, y publicar informaciones referentes al concurso y a sus actividades asociadas, durante y una vez finalizado el mismo, ya sea a través de los medios de comunicación o de cualquier otra vía divulgativa.